

La eliminación de la política y la ideología de las aulas

31 de marzo 2026

El gobierno de Alberta propone una ley que promoverá la seguridad y el respeto en las escuelas y garantizará que los estudiantes puedan aprender sin influencias políticas ni ideológicas.

De aprobarse, el *Proyecto de Ley 25: Ley para eliminar la política y la ideología de las aulas y la enmienda de la Ley de Educación de 2026 (An Act to Remove Politics and Ideology from Classrooms and Amend the Education Act, 2026)* reforzaría la seguridad en las escuelas, mejoraría la rendición de cuentas de las juntas escolares y mantendría el enfoque en la enseñanza de materias fundamentales como la lectura, las matemáticas y la ciencia. Todas las niñas y todos los niños tienen derecho a un entorno escolar respetuoso, seguro y libre de influencias ideológicas.

Las aulas deben ser entornos de aprendizaje neutrales e imparciales donde los estudiantes estén expuestos a una variedad de perspectivas y desarrollen sus propias opiniones. Las escuelas no pueden ser espacios donde se presente un sistema de creencias o una postura política como correcto o incorrecto.

«Los padres y madres esperan que las escuelas sean seguras, estén centradas en el aprendizaje y abran sus puertas a diferentes perspectivas. Estos cambios refuerzan la rendición de cuentas, consolidan la neutralidad y el respeto, y dejan claro que la política y la ideología no tienen lugar en las aulas de Alberta. Nuestro enfoque es sencillo: la seguridad de los estudiantes, la excelencia académica y la preparación de los jóvenes de Alberta para el éxito».

Demetrios Nicolaidis, ministro de Educación y Cuidado Infantil

Garantizar la neutralidad, la imparcialidad y la diversidad de opiniones

Las enmiendas propuestas reforzarían el principio de que la enseñanza en el aula debe mantenerse neutral, equilibrada y libre de sesgos personales o políticos, mientras se apoya a los estudiantes para que exploren diferentes perspectivas y formen sus propias opiniones.

De aprobarse, los cambios:

- Reforzarían las expectativas de neutralidad y respeto hacia las diferentes perspectivas de los estudiantes.
- Impedirían que las juntas escolares adopten posturas en cuestiones políticas, sociales o ideológicas que no sean pertinentes para su función.
- Protegerían a los empleados de verse obligados a participar en actividades que entren en conflicto con sus creencias personales, salvo cuando así se requiera en el plan de estudios aprobado.

Además de estos cambios, se establecerán requisitos provinciales nuevos y claros para la exhibición de banderas y la reproducción del himno nacional de Canadá en las escuelas.

Protección de los docentes

Se han denunciado demasiados incidentes de violencia y agresión contra los docentes, y eso es inaceptable. Ningún docente debería recibir golpes, patadas, puñetazos ni sufrir maltrato mientras desempeña su labor. De aprobarse el proyecto de ley, se actualizaría la *Ley de Educación (Education Act)* para reforzar la seguridad en las aulas y establecer expectativas claras. Estos cambios consolidan la idea de que las escuelas deben ser lugares seguros tanto para los estudiantes como para el personal, con normas claras de conducta y responsabilidades claras cuando no se cumplan dichas normas.

La rendición de cuentas de las juntas escolares

Los cambios propuestos también fortalecerían la rendición de cuentas dentro del sistema educativo. Una nueva orden ministerial establecería los principios que regirán los códigos de conducta de los miembros de las juntas escolares, incluyendo protecciones para la libertad de expresión y expectativas de una gobernanza responsable. Los miembros que aspiren a una candidatura en unas elecciones federales o lecciones extraordinarias estarían obligados a tomarse una licencia sin goce de sueldo. Esto ayudará a evitar posibles conflictos de intereses. Otros cambios que se proponen en la legislación impedirían que las juntas escolares emitan declaraciones o adopten posturas sobre asuntos políticos, sociales o ideológicos que no sean relevantes para las obligaciones de la junta.

Cambios en los exámenes provinciales

Con el fin de ahorrar dinero de los contribuyentes y mejorar la eficiencia de los exámenes provinciales, la legislación trasladaría los exámenes de diploma y las Pruebas Provinciales de Rendimiento a un formato virtual.

«Como organismo regulador, defendemos una neutralidad basada en principios, a la vez que apoyamos de manera constructiva las prioridades del gobierno para impulsar el rendimiento de los estudiantes mediante un liderazgo competente del sistema. Esperamos colaborar con el gobierno para apoyar la selección de líderes del sistema ejemplares, dedicados a mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes».

Mike McMann, presidente, College of Alberta School Superintendents

«En nombre de las escuelas públicas seimautónomas de Alberta, deseo agradecer a la primera ministra Smith y al ministro Nicolaidis por tomar medidas audaces en materia de seguridad estudiantil y opciones educativas en Alberta. La iniciativa de otorgar permanencia a las escuelas semiautónomas reconoce el hecho de que escuelas como la mía llevan 31 años en funcionamiento y han demostrado su valor a través de la excelencia en sus programas y un enfoque centrado en el estudiante. Las escuelas autónomas son la parte del sistema educativo de Alberta que crece más rápidamente. Como padre, estoy agradecido de contar con este cuarto pilar de la educación pública aquí».

Adam Koziak, vicepresidente, The Association of Alberta Public Charter Schools

Si se aprueban, estos cambios establecerán expectativas claras para las escuelas, reforzarán la rendición de cuentas y mantendrán el enfoque de las aulas en el aprendizaje y el éxito de los estudiantes.

Datos breves

- Entre los cambios adicionales que se introducen en la ley se incluyen:
 - Nuevas normas relativas a la denominación de los edificios de las escuelas públicas.
 - La protección de los empleados frente a la obligación de participar en actividades que entren en conflicto con sus creencias personales.
 - La obligación de que las juntas escolares brinden apoyo a las niñas y los niños con dificultades de aprendizaje en lectura y matemáticas.
 - La obligación de que las escuelas involucren a los padres en el aprendizaje de los estudiantes en el marco de actividades no académicas.

- El establecimiento de criterios claros para la concesión de licencias a escuelas semiautónomas.
- Nuevas normas para los contratos de los superintendentes.
- Eliminación de los requisitos de aprobación ministerial por parte de terceros que utilicen recursos relacionados con la identidad de género, la orientación sexual o la sexualidad humana para impartir instrucción religiosa.
- Autorización al gobierno para dirigir la transferencia de propiedades escolares infrautilizadas.
- Exigencia a las escuelas de exhibir únicamente la bandera canadiense y la bandera de Alberta.
 - Se podrán considerar exenciones para permitir la exhibición de banderas que reflejen el patrimonio y la historia de Alberta.
- Reproducción semanal del himno nacional de Canadá.

Multimedia

- [Ver la conferencia de prensa](#)